



SESIÓN ORDINARIA No.0156

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día veintinueve de abril del dos mil trece.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	PRESIDENTE
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	VICE- PRESIDENTE
ALEXIS GERARDO	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	REGIDOR
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
ALICIA	CAMPBELL	CAMPBELL	SUPLENTE
JESÚS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	SUPLENTE
ANABELLE	RODRÍGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLAN	MORA	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
JULIO CESAR	GOMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND.DIST.III
HAZEL	DENIS	HERNANDEZ	SIND.DIST.IV
KATTIA	MARÍN	CARMONA	SIND. DIST. V
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST. VI
SÍNDICOS SUPLENTE			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND. SUPL. DIST.I
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA

ORDEN DEL DIA

- ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL
- ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA
- ARTICULO III INFORMES
- ARTÍCULO IV CORRESPONDENCIA
- ARTÍCULO V MOCIONES

29-04-13

ARTÍCULO I**ORACIÓN INICIAL.**

Se deja constancia que se procede a realizar una oración inicial antes de dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

Regidor Davis Bennett: Solicita una alteración al orden del día para atender a los miembros de COLOSEVI, antes de Lectura y Aprobación de actas.

ACUERDO N°: 2338-29-04-2013**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA CON EL FIN DE ATENDER A LOS MIEMBROS DE COLOSEVI ANTES DE LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.****ARTÍCULO II****ATENCIÓN ESPECIAL A MIEMBROS DE COLOSEVI.**

Señor Johnny Mora: Saluda a los presentes, he indica que los miembros de COLOSEVI nos informó una situación mediante una nota que dice que el COLOSEVI se encuentra vencido, estuvimos viendo el reglamento, y en su artículo 6 manifiesta, que el COLOSEVI contara con una Junta Directiva, se nombrara de la siguiente manera presidente, vicepresidente, secretaria, vocal, y un cuerpo colaborador por asistentes con representación de las instituciones según el artículo 6° del Decreto Ejecutivo 29390 MOPT-S, por un periodo de un año y pudiendo ser reelectos por el tiempo que consideren los representantes del COLOSEVI. Hice una consultas a proyectos del MOPT, y al Ingeniero Soto y me dicen que COLOSEVI en una organización que no vence, se hace la sustitución de miembros ya sea por solicitud, porque se retiran, nos ha llamado enormemente la atención el hecho de que esa nota nos haya llegado así porque no sé si hay algún problema o si estamos interpretando mal el reglamento nosotros.

Presidente Castillo Valverde: Aquí la que nos tiene que aclarar es Doña Yelgi, porque ella fue la que dijo que desde el 2011 esta vencido, si hay otra cosa u otro reglamento no lo sé.

Alcaldesa Verley Knight: Saluda a los presentes, no tengo aquí el reglamento, pero el reglamento es omiso en cuanto a la vigencia de los miembros nombrados, por eso se tiene que hacer el nombramiento, y además de eso ha pasado el tiempo, por eso se está solicitando a cada institución el nombramiento de los miembros, y si se revisa el reglamento no tiene la vigencia y no puede ser de forma indefinida, tiene que tener un inicio y un término, automáticamente cuando se lee ahí se hace la aclaración de cuanto es el termino, es que ellos están tomando la Junta Directiva, y no los miembros, son dos cosas diferentes.

Señor Johnny Mora: Estamos completamente de acuerdo con ese punto.

Alcaldesa Verley Knight: Yo esperaré la recomendación e interpretación del área legal.

Señor Johnny Mora: Esa no es una interpretación de nosotros, eso se revisó con la gente de Proyectos en el MOPT, a partir de ese decreto 29390, y no incluye eso, si el reglamento es omiso en ese aspecto no es responsabilidad de nosotros, nosotros estamos juramentados y nombrados.

Alcaldesa Verley Knight: No quiero adelantar criterios.

Señor Johnny Mora: En el artículo 7° corresponde exclusivamente a esta organización nombrar a su cuerpo Director por periodos indefinidos, según lo crea conveniente, aquí está hablando de la Junta no de los miembros del COLOSEVI.

Presidente Castillo Valverde: ¿Quién mando la nota, pidiendo la sustitución, la Alcaldía?

Señor Johnny Mora: Si.

Presidente Castillo Valverde: Leyendo aquí el artículo 9° del reglamento, menciona que es atribución exclusiva del COLOSEVI, solicitar por escrito al Concejo Municipal de Siquirres, interponer ante la organización respectiva, el retiro y/o sustitución de su(s) representante (s) por incumplimiento en sus deberes o por deceso.

Señor Johnny Mora: El reglamento lo que habla es de la sustitución de un miembro, al Concejo municipal.

Presidente Castillo Valverde: ¿Quiénes quedaron en la Junta Directiva del COLOSEVI?

Señor Johnny Mora: Como Presidente Gerardo Badilla, Vice-Presidente mi persona, como secretaria Grettel Mesa, tesorero Ricardo Acuña, vocal uno Ernesto Whittingham, y vocal dos la señora Yelgi Verley Knigth.

Señor Gerardo Badilla: Venimos aquí para que en un futuro no pase.

Señor Johnny Mora: Esto a nosotros nos ha costado un trabajo increíble, hay desgaste físico, inversión económica de parte de nosotros, ganas de irnos nos da, pero alejarnos de estos proyectos sería problema para la comunidad.

Presidente Castillo Valverde: Vamos hacer la consulta legal, y enviar este reglamento a jurídicos, lo someto a votación.

ACUERDO N°: 2339-29-04-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL REGLAMENTO DEL CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN DE SIQUIRRES A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS CON EL FIN DE QUE SE EMITA UN CRITERIO CORRESPONDIENTE “SI EL COLOSEVI TIENE VENCIMIENTO O NO”.

ARTÍCULO III

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

Presidente Castillo Valverde: En discusión la aprobación del Acta de la **Sesión Ordinaria N° 0156.**

Regidora Suplente Allen Mora: En la pág. 3 que me pueden decir sobre el puente de las cabras si se hizo algo, si lo revisaron.

Regidor Rios Myrie: Doña Esmeralda yo me comprometí pero la verdad no tuve chance de llamar a Doña Vanessa, me comprometo con usted para realizarlo mañana.

Presidente Castillo Valverde: También se puede hablar con el Ingeniero de la Junta Vial,

Alcaldesa Verley Knight: En la página 17, del acuerdo 2329-22-04-2013, sobre los 30 días hábiles para que la Comisión de Jurídicos emita un dictamen, en este momento estamos en una situación de vulnerabilidad en cuanto a la seguridad, y estamos violentando la ley de control

interno, y la ley de contratación administrativa, para liberar la responsabilidad de la administración.

Presidente Castillo Valverde: Mediante una nota le indique la responsabilidad que tiene usted respecto a los activos de la Municipalidad de Siquirres, en este momento no contamos con Asesor Legal, y la Presidencia le dio 30 días hábiles para resolverlo, ahora usted puede por otros medios resolver ese problema, y dar seguridad cuando se necesita, usted lo puede hacer vía resolución, como lo hizo el año pasado.

Alcaldesa Verley Knight: Don Arturo, yo estoy cumpliendo con mi responsabilidad, trabajando con el control interno y la ley de contratación administrativa.

Presidente Castillo Valverde: La ley de control interno es muy clara, ¿Quién es la responsable de velar por los activos de la Municipalidad? Es usted.

Alcaldesa Verley Knight: En la página 19, es para ver la posibilidad de incluir en la orden del día del próximo lunes 06 de mayo 2013, para darle un espacio a la Secretaria Técnica de la Red de Cuido, ya que quieren hacer una presentación.

Presidente Castillo Valverde: Sería el próximo lunes 06 de mayo 2013, de 8:00 p.m. a 9:00 p.m. le damos el espacio.

Presidente Castillo Valverde: En la página 23, quería hacer un comentario respecto al presupuesto que nos llegó para la aprobación el año pasado, en el que la Comisión de Hacienda le rebajo 400 millones, con este informe se ve que lo que hicimos estábamos en lo correcto, vean el problema que tuviéramos si se hubiera aprobado ese presupuesto a como venía.

Presidente Castillo Valverde: Indica que se le agregue al acta en el artículo 1, en la oración inicial, el minuto de silencio que se realizó por el fallecimiento de la señora Hilda Alvarado y el señor Valentín Rows Barrett.

Regidor Suplente Canales Duran: Primeramente agradecerles por el espacio que me brindan, en la página 9, donde está el documento que realiza la secretaria del Concejo con el nombre acta de recibo, donde dice "documento de 18 páginas de supuesta reunión realizada el 24 de febrero 2013, en la Comunidad de Grano de Oro", no es supuesta porque estuve físicamente, no es reunión, fue una sesión en la cual estuvimos 4 personas, que tuvimos que atender las solicitudes de las comunidades, creo que se cumplió a cabalidad con la sesión, nos hemos sentido rotundamente mal afectados dañando la imagen, moral, han sido irrespetuosos, nosotros fuimos elegidos popularmente, y fuimos convocados a esa sesión, la ley establece los vicios de nulidad si hubieran existido la hubiéramos acatado.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 0156.

ARTICULO IV INFORMES

1.- Regidor Hernández Sáenz: Saluda a los presentes, tengo aquí un informe que se le había solicitado al departamento de Contabilidad de las partidas específicas y no específicas que se han destinado para la Construcción del salón Comunal Cultivez, según el acuerdo n° 2289 de la sesión ordinaria n° 153, artículo V del 08 de abril 2013, también a solicitud del compañero Canales que

ha estado preocupado por eso, aquí hay una inversión en 6 etapas, de 20 millones de colones, desde el 2007, que a continuación se detalla:

Año	Nombre Partida	Presupuestado	Ejecutado	Origen Fondos
2007	I Etapa Construcción salón Comunal Cultivez	1,500,000.00		Ley 7313
	II Etapa Construcción salón Comunal Cultivez	3,000,000.00	1,837,985.00/ 2008 1,092,185.00/ 2009	Ley 7755
2008	Construcción salón Comunal Cultivez	3,000,000.00	2,997,023.00	Ley 7313
	II Etapa Construcción salón Comunal Cultivez	3,200,000.00	1,808,937.95/ 2008 1,388,380.00/ 2009	Ley 7755
2009	III Etapa Construcción salón Comunal Cultivez	3,500,343.48	3,002,344	Ley 7313
2010	Construcción salón Comunal Cultivez	4,028,524.00		Ley 7313
2011	V Etapa Construcción salón Comunal Cultivez	2,366,241.10	1,785,280.00	Ley 7313
2012	III Etapa Construcción salón Comunal Cultivez	376,087.60		Ley 7313

Regidor Hernández Sáenz: En base a esto estamos preparando una moción, para que esto se eleve a la auditoría para que investigue esto y se eleve a la autoridad competente, porque lo que hay es un cajón lleno de monte.

Regidor Davis Bennett: Don Alexis usted me podría indicar ¿en qué estado se encuentra ese salón comunal?

Regidor Hernández Sáenz: Cuando usted quiera lo vamos a ver.

Regidor Suplente Canales Duran: Esto es de gran preocupación y de responsabilidad, ya que no es solo aprobar es también dar seguimiento a los proyectos, sabemos que ese proyecto es de gran necesidad, y hay que ayudar a la gente, el proyecto nunca avanza, ahorita esta igual es un cajón solo se le hecho tierra, es muy importante que se tomen las cartas sobre el asunto, se debería de hacer un inventario de todo el material con el que se cuenta, que lleguen técnicos, gente que conoce del tema que se consulte y que se finalice.

Regidor Davis Bennett: Menciona que la antigua síndica propietaria Miriam Hurtado Rodríguez, realizó una moción que indicaba a las asociaciones de desarrollo que destinaran una o dos obras para completar el proyecto de una vez pero era solo para la comunidad de Cultivez, y nada para la Perla, San Carlos, Pacuarito Centro, entonces nosotros dijimos que no quera mejor es que se reparta bien el presupuesto para el distrito.

2.-Presidente Castillo Valverde: Indica que por error material se les quedo ingresar a dos estudiantes más en el informe de la Comisión de Becas, para lo cual solicita al Concejo Municipal tomar el acuerdo para incorporar los nombres de los siguientes estudiantes como beneficiarios de Becas de la Municipalidad de Siquirres:

NOMBRE	APELLIDOS	CÉDULA	NIVEL	Distrito
HANYERIM DENISSE	CARRILLO BRYAN	7-0248-0702	Colegio	Pacuarito
MARÍA ISABEL	JIMÉNEZ SANDOVAL	7-0157-0074	Universidad	Alegría

ACUERDO N°: 2340-29-04-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INCORPORAR A LA LISTA DE BENEFICIARIOS DE BECAS A LAS SIGUIENTES ESTUDIANTES HANYERIM DENISSE CARRILLO BRYAN (COLEGIO), MARÍA ISABEL JIMÉNEZ SANDOVAL (UNIVERSIDAD). ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**ARTÍCULO V
CORRESPONDENCIA**

1.-Oficio número 512-2013 que suscribe la señora Emilce León Céspedes/ Secretaria del Concejo Municipal de Guácimo que dirige al Concejo Municipal de Siquirres en referencia a solicitud de voto de apoyo a gestiones realizadas a favor de la Instalación del TEC en Guácimo, acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Guácimo, en sesión Ordinaria N°13-13, celebrada el 01 de abril 2013.

Regidor Umaña Ellis: Salió en el periódico que JAPDEVA le dio las instalaciones de FODELI para que se instalara provisionalmente el Instituto Tecnológico Costa Rica.

SE TOMA NOTA.

2.- Oficio número ADA-03-114-2013 que suscribe la señora Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight dirigida al Concejo Municipal en la cual indica que es interés de la Alcaldía que se establezca el Instituto Tecnológico de Costa Rica en el Cantón de Siquirres, para lo cual se están haciendo esfuerzos, además adjunta el oficio R-335-2013 del 23 de abril de 2013, suscrito por el Dr. Julio C. Calvo Alvarado, Rector del TEC donde presenta un informe de gestiones y labores alrededor de la decisión del establecimiento del TEC en la provincia de Limón. Finalizando el documento invita a la comisión de seguimiento del proyecto para que conozcan más detalles de la gestión realizada (dicha comisión compuesta por regidores)

SE TOMA NOTA.

3.-Oficio número DA-3-4273-2013 que suscribe la señora Alcaldesa a varias personas entre las que se detalla el señor Presidente del Concejo Municipal con el fin de participar de la reunión que se llevara a cabo el día 02 de mayo del presente año, en la Casa de la Cultura a las 5:00 p.m., esto con el fin de conformar un equipo de trabajo, con el propósito de lograr la instalación del Instituto Tecnológico de Costa Rica en el cantón de Siquirres.

Presidente Castillo Valverde: El asunto es que varios cantones quieren que el TEC se instalen en su comunidad, y nosotros debemos mover todo el musculo político para que el TEC se instale en Siquirres.

Regidor Umaña Ellis: La verdad cuando los proyectos son del Concejo siempre son secundarios y el Concejo no es el dueño de los proyectos, son para las comunidades es doloroso

ver que el CUNLIMÓN este aruñando siendo uno de los que está en línea directa o enlace con la U.C.R; al CUNLIMÓN este municipio no le ha dado el respaldo, ni siquiera para donar una pared se le ha puesto miles y miles de peros para que el CUNLIMÓN se desarrolle acá, donde realmente abre oportunidades; vean con la UNED le damos un presupuesto que deben acumularlo para poder realmente hacer algo, hay como una discriminación con las demás universidades en comparación con la U.C.R, vean con la U.N.A le dimos una pata por el rabo, se fueron para Puerto Viejo, si no se tiene el material que son las instalaciones se van quedando ahí en el olvido, vean el x distante que hay de Siquirres a Guácimo, Matina, Turrialba, Guápiles y parte de Limón; aquí no hay una política definida aquí solo pura casualidad, pura ocurrencia, quisiera ver si se canalizaron las dos aulas que solicitaba el CUNLIMÓN o bien ver si se va dar el respaldo que está aclamando la U.N.E.D, también otra cosa que pasa por desapercibido es el Colegio Científico, vena el monto de oportunidades que ha perdido Siquirres, si el Colegio Científico no viene a ver que le dan sino más bien viene a dar, lo único que hay que darles es el terreno para que ellos construyan. Entonces digo aquí que no estamos jalando parejo.

Presidente Castillo Valverde: Indica que se le dará contestación una vez que se haya realizada la reunión del jueves 02 día Jueves 02 de mayo en la Casa de la Cultura, me están invitando a mí a esa reunión creo que es abierta si alguien más me quiere acompañar.

Regidor Hernández Sáenz: Voy a insistir otra vez con una moción que había presentado y aun no la han contestado preguntando ¿sabemos cuántas propiedades tiene este Municipio? La señora síndica de Cairo consiguió como tres hectáreas de una empresa privada para la instalación de lo que es el Colegio Científico, cuando digo que puede ofrecer este municipio a esas dos o tres instituciones, entregamos el edificio municipal a la U.C.R, si solo contamos con 1500 mts cuadrados del PH-Reventazón pero ¿hasta cuándo? Honestamente no sé qué se le puede ofrecer al TEC, o sin son celos, la verdad no sé, vuelvo insistir ¿Qué le podemos ofrecer? Para poder luchar contra los demás cantones de la provincia de Limón.

Presidente Castillo Valverde: Muy interesante su pregunta don Alexis, pero si nos ponemos a ver la parte negativa nos vamos hacia atrás, tenemos que ver una solución, tenemos que ver alguna estrategia. Y la moción que presenta la Municipalidad de Guácimo la contestemos después y contestarle en el sentido que estamos iguales a ellos buscando como se queda el TEC, en Siquirres. Eso es claro.

Regidor Hernández Sáenz: He lanzado aquí varias veces quien puede donar dos hectáreas en algún distrito y nadie dice nada; si no se hace algo vamos estar igual que siempre.

ACUERDO N°: 2341-29-04-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA QUE ASISTAN A DICHA REUNIÓN LOS SEÑORES ARTURO CASTILLO VALVERDE Y EL SEÑOR ALEXIS HERNÁNDEZ SÁENZ QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA 02 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN LA CASA DE LA CULTURA A LAS 5:00 P.M PARA VER EL TEMA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA.

4.-Oficio número HA-ARS-S-1645-2013 que suscribe la Dra. Karen Mayorga Quirós/Directora a.i. del área de Salud Siquirres dirigida a la señora Secretaria del Concejo Municipal en contestación al oficio S.C. 165-13 en el cual se traslada denuncia interpuesta por vecinos de la comunidad de Perla 1 ante la Municipalidad de Siquirres, por problemas de contaminación por basura y aguas estancadas; a la vez le indica que la misma está siendo atendida por el Equipo de Regulación de la Salud de esta Unidad Organizativa.

SE TOMA NOTA.

5.-Oficio número 2013-04-22 que suscribe el señor Ing. L. Allan Retana Calvo/ Administrador del Convenio 389-11 a la señora Alcaldesa Verley Knight con copia al Concejo Municipal que textualmente cita:

2013-04-22
ICE-MSI-65400-008-2013

Lic. Yelgi Lavinia Verley Knight
Alcaldesa
Municipalidad de Siquirres

Estimada Alcaldesa, reciba un atento saludo.

Asunto: Ref. Oficio DA-3-4228-2013

Al amparo de la cláusula 3.4 del convenio de cooperación CON 389-11 y en atención a la solicitud de material hecha mediante el oficio **DA-3-4228-2013**, recibido el día 16 de abril de 2013, mismo que será registrado dentro del programa del 2013, se reitera el compromiso del P.H. Reventazón por aprobar los materiales solicitados, para lo cual se recomienda tomar en cuenta los siguientes aspectos:

1.-Con vista en la inspección realizada el pasado viernes 19 de abril por parte del ingeniero Alexis Montoya del MOPT, responsable de la intervención que se menciona en el oficio, a los materiales producidos por el PH Reventazón, se acuerda proponer a la Municipalidad un cambio de las cantidades y tipos de lastre a requerir con el objetivo de programar y coordinar su despacho.


2.-Para que sea ejecutable la solicitud de la referencia se requiere completar por parte del Municipio los siguientes requisitos establecidos en el Convenio:

- Enviar la información en los formatos establecidos para las solicitudes de material sobre la maquinaria que realizará el acarreo y del material solicitado.
- En caso de ser necesario, coordinar con antelación el cubicaje de los equipos que se presenten en la lista del formato establecido, pues el P.H. Reventazón debe seleccionar una cuadrilla de topografía para realizar las mediciones necesarias.

3.-Una vez acordada la fecha de acarreo de material (por parte de la Municipalidad e ICE), es importante indicar a los conductores de la maquinaria la obligatoriedad y el cumplimiento de los **"Lineamientos de circulación de maquinaria del P.H.R."** entregados a la Municipalidad mediante el oficio 65100-1078-2011. Asimismo, recordar a los operadores el uso de equipo de protección personal (zapatos blindados, casco de seguridad y chaleco reflectivo) dentro de los predios del ICE.

4. Utilizar la ruta por Calle Francia (donde se ubica la Piñera) hacia la Ruta Nacional 32 para el acarreo de los materiales, con el objetivo de evitar el tránsito de vehículos pesados por el puente sobre el río Peje y la calle central de Florida (de la caseta de Policía hacia la clínica del Cruce).

Cordialmente,



Proyecto Hidroeléctrico Reventazón
Ing. L. Allan Retana Calvo
Administrador Convenio 389-11

Dirección Proyecto Hidroeléctrico Reventazón.
Regencia Ambiental Proyecto Hidroeléctrico Reventazón.
Concejo Municipal Siquirres

SE TOMA NOTA.

6.-Oficio número 2013-0261—PRVC-1-MOPT-BID que suscribe el Ing. Olman Méndez Vargas, Director a.i. de la División de Obras Públicas /Unidad Ejecutora y de Coordinación primer programa para la Red Vial Cantonal (UEC) al Concejo Municipal y Alcaldes(as) de la Municipalidad de Siquirres, que textualmente se detalla a continuación.



División de Obras Públicas
Unidad Ejecutora y de Coordinación Primer Programa para la Red Vial Cantonal (UEC)
Teléfono: (506)2 523 2000 Ext. 2413

2013-0261-PRVC-1-MOPT-BID

Martes 9 de abril del 2013

**Concejo Municipal
Alcalde (sa)
Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal**

Municipalidad de Siquirres

Estimados Señores (as):

Me refiero a la aprobación del contrato de préstamo N.° 2098/OC-CR entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo, celebrado al amparo del convenio de cooperación para el financiamiento de proyectos de inversión (CR-X1007) para financiar el Primer Programa para la Red Vial Cantonal (PRVCI), mismo que ya fue publicado en la Gaceta con el número de Ley 8982.

En relación a lo anterior, según lo establecido en el Artículo 7, de la Ley 8757 "si transcurrido un plazo de dos años, contado desde la fecha de vigencia del préstamo 2098/OC-CR, alguna municipalidad no ha presentado proyectos, aprobados por el MOPT y el BID, por el treinta por ciento (30%) del total que le corresponda, de acuerdo con el párrafo segundo de este artículo, se disminuirá su participación total en el cincuenta por ciento (50%) de la diferencia entre el máximo de participación otorgado y la suma en dólares estadounidenses de los proyectos presentados y aprobados. En caso de que alguna municipalidad aún no haya presentado proyectos por el total que le corresponda al término de cuatro años, desde la vigencia del préstamo 2098/OC-CR, su participación se disminuirá en la diferencia entre dicho total y la suma de montos de los proyectos presentados".

Entiéndase como proyectos (no perfiles de proyecto) con no objeción del BID y en proceso licitatorio "el Gobierno Local no ha presentado proyectos aprobados por el MOPT y el BID, por el 30% del total que le corresponda".

Por lo que es nuestra obligación recordarles que el **5 octubre del 2013**, se cumplen los dos primeros años de vigencia del Programa, y que en caso de incumplimiento de los plazos establecidos se deberá proceder con lo definido.

Asimismo, se adjunta el cuadro por Gobierno Local con la cantidad de perfiles de proyecto y proyectos con no objeción por parte del Banco Interamericano de Desarrollo.

Atentamente,
UNIDAD EJECUTORA Y DE COORDINACIÓN


Ing. Olman Méndez Vargas,
DIRECTOR a.i.



Cc Dr. Pedro Castro, Ministro.
Ing. José Chacón Lasrillo, Viceministro Infraestructura.
Ing. Alejandro Molina Solís, Director División Obras Públicas
Ing. Lilliam Ramírez, Encargada Área Vial UEC
Ing. Eduardo Barquero, Coordinador General GIZ
Directores Regionales, DOP-GIZ

Se deja constancia que se detalla para conocimiento del Concejo Municipal el cuadro adjunto al oficio número 2013-0261—PRVC-1-MOPT-BID que suscribe el Ing. Olman Méndez Vargas del cantón de Siquirres únicamente:

Provincia	Cantón	N°	Cantidad de perfiles de Proyectos con No Objeción	Cantidad de Proyectos con No objeción
Limón	Siquirres	86	3	0

Presidente Castillo Valverde: Doña Yelgi tal vez usted nos pueda ayudar, estos 3 proyectos que están aquí ¿cuáles son?

Alcaldesa Verley Knight: Son los que están en la comisión de Hacienda para aprobar los estudios de suelo, también somos una de las municipalidades que estamos adelantadas en ese asunto, pero todavía falta una aprobación, pero no han tomado el acuerdo porque esa es la contra parte nuestra para poder presentar.

Presidente Castillo Valverde: Es la quebrada de Herediana. Le explica a don Alexis que en esta solicitud es continuar con lo que se hizo con KFW, también quedo pendiente un puente llegando al Portón Iberia y otro arriba llegando a la Alegría.

SE TOMA NOTA.

7.-Oficio sin número que suscribe la señora M.S.c. M^a del Carmen Morales Rosales/ Directora del Centro Educativo IDA Los Ángeles solicitando al Concejo Municipal el nombramiento y Juramentación de las siguientes personas como miembros de la Junta de Educación del Centro Educativo IDA Los Ángeles.

- **MARUJA ASTÚA CHÁVEZ** **CÉD: 6-0234-0149**
- **FRANCISCA JIMÉNEZ AGÜERO** **CÉD: 1-0529-0644**
- **FLOR DE MARÍA PORRAS RODRÍGUEZ** **CÉD: 5-0169-0386**
- **FLOR RAMÍREZ MORA** **CÉD: 5-0131-0110**
- **ANABEL MARCHENA PADILLA** **CÉD: 7-0168-0177**

ACUERDO N°: 2342-29-04-2013
SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LAS SIGUIENTES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO IDA LOS ÁNGELES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8.-Oficio número DGIT-DR-0326-2013 que suscribe el señor Ing. Juan Diego Soto Bogantes del Departamento de Regionales de la Dirección General de Ingeniería del Transito al Concejo Municipal que textualmente cita:



23 de abril del 2013.

OFICIO N° DGIT-DR-0326-2013

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Siquirres
Fax: 2768-2817

Estimados señores:

Con relación a la comunicación de acuerdo S.C- 283-13 sobre la propuesta realizada por el comercio de la ciudad de Siquirres al reordenamiento vial ejecutado en esa localidad y tomando en cuenta la carga de trabajo que estamos atendiendo a nivel nacional, esta oficina programará una reunión en los próximos días con la Comisión ahí citada a fin de conocer con mayor detalle esa propuesta.

Cualquier estudio técnico a realizar y contando con la colaboración de la Municipalidad para la realización de los conteos vehiculares, se tardaría alrededor de tres meses después de recibir dichos conteos en tener el resultado del mismo.

Sin otro particular por el momento y quedando a su disposición,
Cordialmente,



SE TOMA NOTA.

9.-Oficio número ADA-03-112-2013 que suscribe la señora Alcaldesa Verley Knight a la señora Licda. Isabel Brenes Paniagua/ Viceministra de Bienestar Social y Familia, con copia al Concejo Municipal en respuesta al oficio DE-068-04-2013 de fecha 19 de abril del 2013; en el cual indica que fueron designados los colaboradores Asdrúbal Villalobos Petgrave, como funcionario de seguimiento en el tema administrativo, del proyecto de Marzo del 2013, así como el ing. Jorge Johanning Orozco como seguimiento técnico constructivo. Además indica que ya se dio la orden de inicio del CECUDI e indica varias fechas para poderse reunir entre las cuales 24,25 y 29 de abril del presente año.

SE TOMA NOTA.

10.-Oficio número ODR-152-2013 que suscribe el señor Rodrigo Dennis Patrickson del Departamento de Rentas dirigido a la señora Kenya Quesada Villalobos Administradora Tributaria a.i. con copia al Concejo Municipal dando respuesta al oficio AT-254-2013 de fecha de 23 de abril del 2013, donde manifiesta varias circunstancias.

ACUERDO N°: 2342-1-29-04-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO ODR-152-2013 QUE SUSCRIBE EL SEÑOR RODRIGO DENNIS PATRICKSON A LA JUNTA DE RELACIONES LABORALES, ASIMISMO SE ACUERDA CONVOCAR A REUNIÓN DE LA JUNTA DE RELACIONES LABORALES EL DÍA VIERNES 03 DE MAYO DEL 2013, AL SER LAS 1:00 P.M., LUGAR OFICINA DE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

11.-Oficios números DA-3-4263-2013, ADA-3-0116-2013 el primero suscrito por la señora Alcaldesa Verley Knight y el segundo suscrito por el señor Jeffrey Hidalgo Chaves/ Vice-Alcalde Municipal, el primer oficio indica que se sirvan encontrar la primera modificación presupuestaria 1-2013, la cual se remite con los tres días de antelación, que han solicitado en acuerdo anterior para ser analizado con 7 juegos impresos de la misma, pone en conocimiento también que fue consignado este documento en forma electrónica el día 23 de abril del presente año a los correos electrónicos de los regidores propietarios, el segundo oficio indica que con indicaciones de la señora Alcaldesa Verley Knight se incluya la hoja N°12 a la modificación 1-2013.

estos tenga uno que estar al pendiente de lo que diga la administración, entonces como a la administración no le interesa vamos a tener que poner la renuncia, ahora vean todas las municipalidades le dan transporte a todas las comisiones da vergüenza ver que solo Siquirres siempre queda como la cenicienta.

Síndico Gómez Rojas: Realmente a mí me preocupan todas las personas con discapacidad que hay aquí en el cantón, tal vez mucha gente pensara que es que nosotros no queremos ir a representar a la municipalidad, pero es todo lo contrario pareciera que es la administración que no quiere el cantón tiene necesidades que exista a nivel provincial, se necesita que el cantón de Siquirres esté involucrado, porque ahí estaríamos poniendo en práctica lo que puede suceder, vean el caso de doña Loyda, nosotros hemos vendido tratando el tema de las aceras y no se está cumpliendo con la Ley 7600, realmente necesitamos que la alcaldía se comprometa un poco más con la COMAD ya van tres veces que no hemos podido asistir por motivo de transporte. También recalcar que todos estamos propensos a sufrir alguna discapacidad en cualquier momento.

ACUERDO N°: 2344-29-04-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR LOS MIEMBROS DE LA COMAD, LOS SEÑORES (AS) CARLOS UMAÑA, ESMERALDA ALLEN MORA, JULIO GÓMEZ ROJAS, BERNARDA GONZÁLEZ CHAVARRÍA. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITAR EL TRANSPORTE A LA ADMINISTRACIÓN.

Alcaldesa Verley Knight: Lo que dice don Carlos y Julio es respetable, sin embargo si hiciéramos una lista de cuando se les ha dado transporte y no aparecen seria desproporcional, me refiero en general, entonces a mí no me interesa quedar mal con las comisiones, pero si algún día ustedes solicitan el transporte y ya está comprometido no puedo desvestir un santo para vestir a otro, entonces espero que tomen en cuenta que la buseta estuvo muchos días fuera, pero también se ha dado el Prado, entonces que quede claro que no estamos ni boicoteando ninguna comisión, entonces en la medida de lo posible el transporte siempre cuando se les pueda brindar ahí va estar. Los vehículos no son míos son de la Municipalidad y en muchas veces he ido a reuniones con mi propio vehículo pagando el combustible.

Presidente Castillo Valverde: Doña Yelgi eso que usted dice varios de mis compañeros y yo lo hemos hecho acá, ir con nuestros propios vehículos a reuniones de las comisiones, quiero decirle al Concejo Municipal que ya hemos tomado acciones para que esto se termine para estar dependiendo si hay carro o no hay carro lo van a ver en el dictamen de hacienda para que el Concejo cuente con un vehículo para uso de las diferentes comisiones.

Alcaldesa Verley Knight: Me parece muy bien, ojala que cuando se compre también se pueda designar a un chofer, porque el que se asigna es a Ronny, ustedes saben muy bien que él está a cargo de la limpieza, sería bueno contar con el chofer para que de un servicio de la mejor manera.

Regidor Hernández Sáenz: Manifiesta que de todas las instituciones cartas van y vienen, cosa que no se puede detener, hay que ir a las representaciones, casualmente siempre he usado siempre mi vehículo.

Síndico Gómez Rojas: Mis respetos doña Yelgi que hace un año usted solicito la compra de la buseta, lástima que no pensó en la Ley 7600, y se compró una buseta que ni siquiera tiene rampa, ahí estuviera viniendo la señora Loyda, creo que la señora Loyda está ausente por falta de una rampa en la buseta.

13.-Oficio número GM-8646 que suscribe la Dra. María Eugenia Villalta Bonilla Gerente/ gerencia Medica C.C.S.S dirigida al Concejo Municipal de Siquirres en asunto de designación de

Representante Municipal para el proceso de elección de Juntas de salud, Caja Costarricense de Seguro Social, se requiere que se envíe la información del representante antes del 15 de mayo de 2013, a fin de no afectar el desarrollo de las fases programadas para el proceso de elección de las juntas de salud y dicha información sea remitida a la Asesoría Y gestión Legal, Desconcentración y Juntas de Salud, ubicada en oficinas centrales de la Caja, cuarto piso del Edificio con copia a Genaro Valverde Vega, con copia a cada uno de los establecimientos de salud antes mencionado para mayor agilidad se remita simultáneamente al fax n°2539-0177 o al correo electrónico junsal@ccss.sa.cr , lo anterior con el propósito de no afectar los plazos establecidos.

ACUERDO N°: 2345-29-04-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA DESIGNAR AL SEÑOR MARIO ARTURO CASTILLO VALVERDE, PORTADOR DE LA CÉDULA 1-0599-0934, CORREO ELECTRÓNICO mcastillovalverde@yahoo.es , TELÉFONO 8977-55-01. PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTAS DE SALUD. CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL.

14.-Oficio número PE-122-2013 que suscribe el señor Juan Rafael Marín Quirós / Ministro de Descentralización y Desarrollo Local, Presidente Ejecutivo IFAM al Concejo Municipal indicando que se complace en informarles que la municipalidad de Siquirres queda oficialmente postulada a nivel nacional al primer Certamen de Cantones Amigos de la Infancia (CAI), por haber remitido y cumplido satisfactoriamente con la documentación solicitada para esta fase del Certamen, a su vez indican que las municipalidades deben elaborar un plan de acción que debe enviar a la secretaría Técnica el 31 de mayo del presente año. El plan de acción corresponde a la programación del trabajo de dos años que la municipalidad realizara en el marco del Programa Cantones Amigos de la Infancia a los cinco pilares consignados, también se adjunta como referencia un modelo de la matriz a presentar el Plan de Acción, el cual debe ser presentado a más tardar el 31 de mayo a la dirección electrónica de gtaylor@ifam.go.cr .

ACUERDO N°: 2346-29-04-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN EL OFICIO NÚMERO PE-122-2013 QUE SUSCRIBE EL SEÑOR JUAN RAFAEL MARÍN QUIRÓS / MINISTRO DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO LOCAL, PRESIDENTE EJECUTIVO IFAM CON EL FIN QUE SE ELABORE EL PLAN DE ACCIÓN SOLICITADO DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA CANTONES AMIGOS DE LA INFANCIA A LOS CINCO PILARES CONSIGNADOS Y SE ENTREGUE MÁS TARDAR EL 31 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO A LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE gtaylor@ifam.go.cr .

15.-Oficio número UDF-0037-13 que suscribe la señora Yorleny Acuña Castro Jefe de Unidad de Fiscalización CNREE que dirige a la señora Alcaldesa Verley Knight, con copia a la Comisión (COMAD), en la cual le indica que CNREE está realizando visitas a diferentes instituciones y municipalidades del país con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa de discapacidad, para tal efecto, funcionarios de la Unidad Fiscalización realizará el día 16 de mayo a las 9:00 a.m. una visita de verificación, requiriendo la participación de una contraparte municipal- persona o personas que la administración designe para que colaboren en este proceso (recomienda se consideren personas encargadas de Recursos Humanos, planificación, ingeniería, encargados de tramitar permisos de construcción y/o patentes, presupuesto, desarrollo Social, bienestar y familia.

SE TOMA NOTA.

16.-Oficio número AT-260-2013 que suscribe la señora Kenia Quesada Villalobos/ Coordinadora Tributaria a.i. de la Municipalidad de Siquirres al señor Rodrigo Dennis P del Departamento de Patentes con copia al Concejo Municipal, dando contestación al oficio At-254-2013.

ACUERDO N°: 2347-29-04-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO AT-260-2013 QUE SUSCRIBE LA SEÑORA KENIA QUESADA VILLALOBOS/ COORDINADORA TRIBUTARIA A.I. DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES A LA JUNTA DE RELACIONES LABORALES, PARA QUE SEA DE SU CONOCIMIENTO.

17.-Oficio número S.M. 472-2013 que suscribe la señora Patricia M. Campos Varela/ Secretaría Municipal a.i. del departamento de Secretaría Municipal (Municipalidad de Barva) mediante el cual transcribe y notifica el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Barva en su sesión Ordinaria N°21-2013 celebrada en el salón de sesiones a las diecisiete horas con tres minutos del día 15 de abril del 2013; dicho acuerdo N° 4090-2013 que textualmente cita:

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR DICHA MOCIÓN, ACUERDA: 1. SE EMITA UN COMUNICADO DE RECHAZO POR PARTE DE ESTA MUNICIPALIDAD AL CONTRATO CITADO A TODAS LAS MUNICIPALIDADES DEL PAÍS SOLICITANDO QUE NOS UNAMOS EN CORO PARA PEDIR LA RECISIÓN INMEDIATA DEL MISMO. NO ACEPTANDO CAMBIOS COSMÉTICOS NI REUNIONES CONCILIADORAS QUE SOLO PRETENDEN POSPONER EL CONFLICTO PARA DESPUÉS DE LA REUNIÓN DE DIGNATARIOS QUE SE DARÁ EN MAYO.
2. MANIFESTAR NUESTRAS MUESTRAS DE SOLIDARIDAD PARA CON NUESTROS CANTONES HERMANOS: ALAJUELA, GRACIA, SARCHI, SAN RAMÓN, NARANJO, ETC.
3. SOLICITAR A LA SRA. PRESIDENTE UNA DISCULPA PARA CON EL PUEBLO DEL CANTÓN CENTRAL DE ALAJUELA, POR EL AGRAVIO SUFRIDO EL 11 DE ABRIL.
4. COMUNICARLE ESTE ACUERDO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA QUE TOME ACCIÓN SOBRE ESTOS ACTOS LASCIVOS Y RECOMIENDE UNA INSTIGACIÓN AL SR. MINISTRO DE TRANSPORTE POR UN POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS EN CONTRA DE LOS COSTARRICENSES.
MOCIÓN APROBADA Y TRASLADADA
VOTAN NEGATIVAMENTE EL REGIDOR ULISES OTÁROLA FALLAS
(4 VOTOS)

ACUERDO N°: 2348-29-04-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA DAR UN VOTO DE APOYO AL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE BARVA EN CUANTO AL ACUERDO N° 4090-2013 ADOPTADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARVA EN SU SESIÓN ORDINARIA N°21-2013 CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES A LAS DIECISIETE HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2013.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, BALLESTERO UMAÑA, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, DAVIS BENNETT.

Se deja constancia que la regidora propietaria RIOS MYRIE se abstiene de votar ya que indica que ella es miembro de CONAVI.

18.-Oficio número DCMS-034-2013 que suscribe la Licda. Yorleny Wright Reynolds Contadora Municipal a la señora Alcaldesa Verley Knight con copia al Concejo Municipal donde les indica que se sirvan encontrar el informe de ejecución correspondiente al 1er Trimestre 2013 de Ingresos como de egresos se detalla:

Ingresos		
➤ Ingresos corrientes		453,859,346.90
➤ Ingresos de Capital		126,556,228.21
➤		
Total		580, 415,515.11

ACUERDO N°: 2349-29-04-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO DCMS-034-2013 QUE SUSCRIBE LA LICDA. YORLENY WRIGHT REYNOLDS CONTADORA MUNICIPAL A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS.

19.-Oficio sin número que suscriben el señor Rodolfo Quirós Ramírez y el señor David Bermúdez integrantes de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral La Alegría dirigida al Concejo Municipal en el cual indican que la comunidad está en proceso de ejecutar algunos proyectos entre estos el salón Multiuso y el Redondel que se construirán en el campo ferial también está el proyecto de distrito operativo de seguridad pública, con aportes del PH-Reventazón, explican que se está iniciando con el Salón Multiuso al costado norte del campo ferial hay un camino trazado y lastreado, con acceso a la parte de atrás donde serán construidas las obras, el ICE nos solicita el visto bueno municipal, para el posteo y colocar un pentagrama con el fin de brindar un mejor servicio en alumbrado; por lo cual solicitan una inspección del camino mencionado con el fin de que se pueda incluir como camino público.

ACUERDO N°: 2350-29-04-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR LA SOLICITUD REALIZADA EL SEÑOR RODOLFO QUIRÓS RAMÍREZ Y EL SEÑOR DAVID BERMÚDEZ INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL LA ALEGRÍA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE CAMINOS INTEGRADA POR LOS REGIDORES OSVALDO HIDALGO SALAS, ARTURO CASTILLO VALVERDE, CARLOS UMAÑA ELLIS; CON EL FIN DE QUE REALICEN LA INSPECCIÓN DEL CAMINO.

20.-Oficio sin número que suscribe el señor Eduardo Méndez Pérez y otros coordinadores Pro-arreglo de Caminos el Silencio acompañado de varias firmas de vecinos de la comunidad del Silencio de Cairo, los cuales están solicitando al a la Junta Vial el arreglo de caminos vecinales, dicho oficio va con copia al Concejo Municipal, alcaldía, Concejo de Distrito; indican que hace más de diez años aproximadamente a estos caminos no se les ha dado el mantenimiento por la municipalidad, explican que dado a esto los caminos están en mal estado, por lo cual solicitan una pronta inspección en la comunidad.

ACUERDO N°: 2351-29-04-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO QUE SUSCRIBE EL SEÑOR EDUARDO MÉNDEZ PÉREZ Y OTROS COORDINADORES PRO-ARREGLO DE CAMINOS EL SILENCIO ACOMPAÑADO DE VARIAS FIRMAS DE VECINOS DE LA COMUNIDAD DEL SILENCIO DE CAIRO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PROCEDA A QUE SE TRASLADÉ Y SE CONOZCA EN LA JUNTA VIAL.

21.-Se conoce correo que suscribe el señor Miguel Vargas Petersen, mediante el cual confirma la gira por la cuenca para el día 18 de mayo; he indica que es conveniente utilizar zapatos cerrados, tipo tennis o "burros", Pantalón largo, blusa o camisa con manga corta, gorra o sombrero, capa o sombrilla por si está lloviendo para dicha gira.

SE TOMA NOTA.

22.-Oficio que suscribe la señora Nuria Davis Segura, secretaria General del Sindicato UTRAMUS al Concejo Municipal que textualmente cita:

Municipalidad de Siquirres.

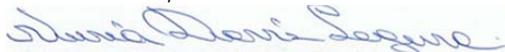
Respetables señores (as):

La Junta Directiva del Sindicato Unión de Trabajadores Municipales de Siquirres, venimos ante ustedes siguiendo el debido proceso a presentar Pliego de Peticiones, para que se tome con Acuerdo en Firme los siguientes Puntos:

1. –Teniendo como deuda con los Trabajadores Municipales parte de su salario como lo es 1% año 2011, 1% y 2.44 año 2012, 1% año 2013 solicitamos se forme una Comisión conjunto con la Contadora Municipal para que dentro de quince días se realice el estudio para la cancelación de los mismos.
2. –Tomar un acuerdo y solicitarle a la señora Alcaldesa Municipal la formación de la Comisión por parte de la Administración, para la Compra del Material Didáctico para los hijos de los Trabajadores Municipales, esto en cumplimiento al acuerdo tomado por el Concejo Municipal.
3. –Se tome un acuerdo y ordenarle a la señora alcaldesa el fiel cumplimiento de sus deberes y realice el Concurso Externo publicado en el Periódico Al Día en octubre del 2011, y del cese inmediato a todo aquel trabajador Interino que no haya sido nombrado a base de idoneidad comprobada.
4. -Se tome un acuerdo solicitándole a la señora Alcaldesa la Firma a la Convención Colectiva de Trabajo ya negociada y que esta Organización le transcribiera en Limpio en sus tres tantos necesarios para el depósito ante el Departamento de Relaciones de Trabajo y así cumplir con los requisitos para su estudio y homologación. Lo anterior por cuanto nuestra Junta Directiva le remitió la misma con sus respectivas firmas, haciendo falta solamente la firma de la Alcaldía Municipal y a la fecha no hemos tenido respuesta
5. -Por estarse infringiendo las Leyes, con violación a las normas del ordenamiento de fiscalización por parte de la Alcaldía Municipal y por el estado deficitario de la Municipalidad solicitamos se tome un acuerdo de requerir ante la Contraloría General de la República la Intervención Urgentísima de ese Ente Contralor a este Municipio.

En espera de un actuar conforme a derecho, nos suscribimos de ustedes.

Atentamente,



NURIA DAVIS SEGURA, SECRETARÍA GENERAL.
SINDICATO UNION DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE SIQUIRRES

ACUERDO N°: 2352-29-04-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO QUE SUSCRIBE LA SEÑORA NURIA DAVIS SEGURA, SECRETARÍA GENERAL DEL SINDICATO UTRAMUS A LAS COMISIONES DE HACIENDA Y

PRESUPUESTO Y LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

23.-Oficio sin número que suscribe la señora Julia Soto Arce Vice-Presidente la Asociación de Acueducto de Guayacán de Siquirres en el cual solicitan la colaboración para la compra de un terreno con naciente, es de una hectárea para zonas de protección el cual tiene un costo de ¢15.000.000 de colones, las familias que se beneficiaren serán aproximadamente 250, mencionan que la comunidad es la única del área sur que no cuenta con agua potable.

ACUERDO N°: 2353-29-04-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO SIN NÚMERO QUE SUSCRIBE LA SEÑORA JULIA SOTO ARCE VICE- PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE ACUEDUCTO DE GUAYACÁN A LA COMISIÓN DE AMBIENTE CON EL FIN QUE SE VALORAR LA SOLICITUD PLANTEADA.

24.-Oficio sin número que suscribe la señora Karina Valverde Salas/ Gestora Cultural del Programa de Formación en Gestión Cultural (Dirección de Cultura, MCJ) y el señor Ricardo Martínez Ramírez/Coordinador del Programa de Formación en Gestión Cultural, dirigido al Concejo Municipal en la cual hacen llegar nota de agradecimiento por el apoyo que dio el Concejo en el proceso de inicio desde el año 2010.

SE TOMA NOTA.

25.-Se conoce oficio Al-DEVV-0084-2013 que suscribe la Sra. Elibeth Venegas Villalobos/ Diputada de la Fracción PLN dirigida a la señora Alcaldesa Verley Knight; que textualmente detalla:



San José 19 de marzo, 2013
Al-DEVV-0084-2013

**Licda.
Yelgi Verley Knight
Alcaldesa
Municipalidad de Siquirres
S.O.**

Estimado señora:

Reciba un cordial saludo y muestras de mi más sincera consideración. De la manera más atenta, le solicito respetuosamente su participación y la de un ingeniero de la Municipalidad a la visita que se efectuará éste jueves 21 de marzo a las 9:00 a.m. a La Alegría de Siquirres por parte de Funcionarios del MOPT y del INDER para la atención de los Puentes de Grano de Oro y Calle Zúñiga, entre otros.

Es de suma importancia la coordinación entre Gobierno Local y las instituciones gubernamentales descritas para el seguimiento y atención directa y oportuna en la solución de la problemática observada el viernes 15 de marzo por ésta funcionaría, el señor Alexis

Hernández (Regidor Municipal) y funcionarios del MOPT. El punto de reunión será el Salón Comunal de San Isidro a las 9:00 a.m.

Agradeciendo la atención y una respuesta pronta a ésta misiva, se despide



SEC TOMA NOTA.

Regidor Hernández Sáenz: Esta nota fue una respuesta donde ella quería (hace mención a la señora alcaldesa) que la diputada Elibeth nos jalara el aire a doña Krysbell y a mi persona, a raíz de eso pedí a la señora Diputada una respuesta de esa nota que le envió la Alcaldesa a ella, a ver si me iban a jalar el aire, por eso la señora Diputada mando esta otra nota.

26.-Se conoce oficio AI-DEVV-0102-2013 que suscribe la Sra. Elibeth Venegas Villalobos/ Diputada de la Fracción PLN dirigida a la señora Alcaldesa Verley Knight; que textualmente detalla:



San José 22 de marzo, 2013
AI-DEVV-0102-02013

Señora
Yelgi Lavinia Verley Knight
Alcaldesa
Municipalidad de Siquirres
S.O.

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo y éxito en la calidad de sus funciones. De la manera más atenta me refiero al documento DA-3-4129-2013, suscrito por su persona el día 20 de marzo de 2013. Al respecto, le aclaro que en mi cargo como legisladora elegida por el pueblo mi interés primordial es el desarrollo integral de los cantones de la Provincia de Limón; no obstante, no concierne a mi competencia ética ni legal "girar instrucciones" a los miembros que componen a un determinado Concejo Municipal en la presentación de mociones para avalar o anular sesiones del Honorable Concejo o acogerse a vetos en contra de las mismas. Mi participación a nivel comunal se circunscribe en el acompañamiento y coordinación con las diferentes instituciones del gobierno para tratar de solventar las necesidades de las diversas comunidades que llegan hasta mi despacho.

Así las cosas, y en espera de una mayor coordinación en favor del bienestar de los ciudadanos del cantón de Siquirres, me despido con muestras de mi más alta estima y consideración



SE TOMA NOTA.

Regidor Hernández Sáenz: Quería dejar claro que quién invita a la Diputada a participar en las comunidades de reuniones, lo puede hacer, también solicitó la colaboración de la Diputada para que estuvieran presentes personeros del MOPT, para colaborar con la comunidad; pero ellos indicaron que solamente la señora Alcaldesa debe moverse; porque material hay y se puede solicitar, es la señora Alcaldesa la que tiene que ejecutar le guste o no le guste es ella. Y si a mí me invitan a participar de una reunión como lo hizo la compañera Shirley ahí voy estar.

Presidente Castillo Valverde: Solo para comentar algo respecto a la visita que hicimos nosotros al despacho de la Diputada Elibeth (menciona que asistieron doña Krysbell, don Alexis, don Arturo) ya ha dado resultados, entiendo que don Jesús Badilla estaba el viernes con un personero de la C.N.E. le hicieron una visita en Santo Domingo para ver lo del Dique, creo que las cosas van caminando.

ARTÍCULO VI MOCIONES

1.-Moción presentada por el Regidor Propietario Carlos Umaña Ellis, Acogida por todos los regidores; misma que se detalla a continuación textualmente:

MOCIÓN PARA PROPONER E IMPULSAR LA CREACIÓN DE UNA COOPERATIVA DE
SERVICIOS MÚLTIPLES PARA PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES EN LA
PROVINCIA DE LIMÓN.

CONSIDERANDO:

1. Que la Municipalidad debe velar por el mayor bienestar posible para todos los ciudadanos del Cantón de Siquirres.
2. Que las Municipalidades de la provincia de Limón pueden formar alianzas estratégicas bajo criterios o factores de ubicación geográfica, planes estratégicos, proyectos conjuntos y otros.
3. Que la Ley 7600 establece la obligación de procurar la participación igualitaria en todos los tópicos del desarrollo nacional para las personas con capacidades especiales.
4. Que el Código Municipal prevé las potestades del Concejo Municipal para celebrar convenios e impulsar proyectos que beneficien a todos los ciudadanos, lo que incluye a las personas con capacidades especiales.
5. Que las personas con capacidades especiales de la Provincia de Limón y del Cantón de Siquirres, tienen dificultad para incorporarse a la población económicamente activa indistintamente si ellas poseen escolaridades técnicas, profesionales u oficios y que además, está demostrado que son capaces y útiles prestando servicios en distintas áreas, ocupaciones, trabajos técnicos y profesionales.

6. Que Costa Rica basa gran parte de su desarrollo económico y social mediante el funcionamiento y desarrollo de las Cooperativas y que existen diversos modelos de Cooperativas previstas en la ley.

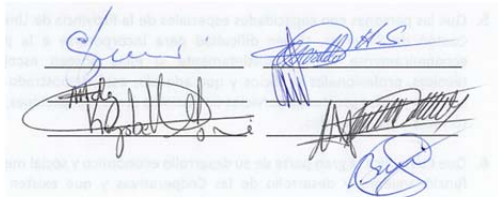
POR TANTO:

Propongo la siguiente moción:

1.-Que el Concejo Municipal tome el acuerdo de proponer e impulsar LA CREACIÓN DE UNA COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES PARA PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES para la Provincia de Limón, para lo cual suscribirá convenios de coordinación y cooperación con otras Municipalidades de la Región, entidades públicas y privadas. Esta Cooperativa obtendrá los recursos para iniciar sus actividades a través del INFOCOP y eventualmente la Banca para el Desarrollo y PYMES. Operará en cada Municipalidad una especie de Bolsa de Empleo para personas con capacidades especiales que brindarán servicios a entidades públicas y privadas. En este punto es importante tomar en cuenta que específicamente en el Cantón de Siquirres estamos por concluir el CAIS, próximamente se iniciará el edificio de la Corte, operará la RED de Cuido y en Limón está el mega proyecto Limón Ciudad Puerto y modernización de los muelles, lo que abre grandes oportunidades para la población con capacidades especiales que pueden ser mejor encausadas mediante una Cooperativa.

2.-Que se solicite el voto de apoyo de las Municipalidades de la provincia de Limón, asimismo se envié copia de la moción a la señora M.Sc. Ana Woodley Lewis de la Rectoría Regional Atlántica C.C.N.R.E.E, asimismo al señor Víctor Emilio Granados Calvo/Presidente de la Asamblea Legislativa, con el fin que este proyecto se haga una realidad para toda la provincia de Limón y demás Municipalidades de Costa Rica.

Respaldan la Moción:



Presidente Castillo Valverde: Pone en discusión la Moción.

Regidor Umaña Ellis: Realmente este ha sido un trabajo de la COMAD que se ha venido haciendo desde un inicio en las reuniones que hemos tenido, se ha atrasado por el analices que se hizo, como usted saben esa fuerza laboral es discriminada, la sociedad los ve como un estorbo, y estas personas ocupan el apoyo y esta es la hora que esta Municipalidad da esta idea y este ambiente, vemos como ejemplo en esta empresa DIMACOTO que por años tienen una persona con discapacidad en la limpieza, y hay profesionales que tienen méritos de estar en una institución, y vemos que les cierran las puertas.

Alcaldesa Verley Knight: Esa moción me parece excelente, más bien quiero felicitarlo Don Carlos, sin embargo creo que hace falta algo para realizar ese proyecto, que es el recurso de cómo se va a aplicar para ejecutarlo, ya que el recurso de la Municipalidad de Siquirres podría ser el piloto de otras Municipalidades, y para llevarlo a cabo se ocupa una personería jurídica, que se incorporen varias personas con discapacidad. Una necesidad que tenemos en la Municipalidad es la venta de timbres, y si por ejemplo se incorporan un grupo de personas de estas en la Municipalidad y puedan vender timbres, sería una realidad, tenemos que ver como lo ejecutamos,

porque si no tenemos el elemento de factibilidad de cuál es el proceso a seguir, esa es mi preocupación en ese sentido.

Regidor Umaña Ellis: Esta es una iniciativa de la COMAD de Siquirres, pero no estamos diciendo que esta cooperativa es de esta Municipalidad, es provincial, cada COMAD se va a comprometer a buscar los recursos económicos para la formación de esto, vendrá una capacitación, este es el primer paso, de una vez que este avalado, porque nada hacemos de andar buscando la logística si no hay apoyo, hay un estudio previo del mercado de esta población especial, y por ejemplo cada departamento de cobros puede tener un call center en el cual se le pueda dar información a las personas, hay infinitudes de oportunidades, queremos que sea una realidad este proyecto.

Presidente Castillo Valverde: Yo entendí a Doña Yelgi, que indicaba la parte cooperativa de ese proyecto.

Alcaldesa Verley Knight: Si porque hay una necesidad, y esa iniciativa instrumentarla nosotros en la Municipalidad, por ejemplo que esas personas vendan timbres dentro de la institución.

Presidente Castillo Valverde: Se haría como un plan piloto, con una personería jurídica para que le venda servicios a la Municipalidad.

Síndico Propietario Gómez Rojas: Quería comentarles que la COMAD de la Provincia de Limón viene trabajando muy bien, resulta que nosotros creemos que la cooperativa puede que venda timbres, pero no puede ser débil, tiene que venir en fortalecimiento de esas personas, también esta cooperativa le va a ayudar a muchas personas que están en un silla de ruedas a que salgan adelante, de recibir un curso al INA, y que esta cooperativa se maneje a través de la Comisión de la COMAD, y creo que nace de los Concejos Municipales, no le la parte Administrativas, y la administración debe unirse, y recuerdo a Doña Yelgi, cuando estábamos en campaña que iba a involucrar el 5% de la población en la Municipalidad. Queremos una COMAD que venga a fortalecer los problemas que tenemos en nuestros Cantones, y que arranquemos a como corresponde, y que se convierta en una Ley Nacional, esto por la necesidad que se está viviendo.

Presidente Castillo Valverde: Creo que es importante tomar en cuenta lo que dice Doña Yelgi, sería de gran ayuda para esas personas, he iniciar el plan piloto.

Presidente Castillo Valverde: Discutida la Moción la Somete a votación.

ACUERDO N°: 2354-29-04-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA PROPONER E IMPULSAR LA CREACIÓN DE UNA COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES PARA PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES PARA LA PROVINCIA DE LIMÓN, PARA LO CUAL SUSCRIBIRÁ CONVENIOS DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON OTRAS MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN, ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. ESTA COOPERATIVA OBTENDRÁ LOS RECURSOS PARA INICIAR SUS ACTIVIDADES A TRAVÉS DEL INFOCOP Y EVENTUALMENTE LA BANCA PARA EL DESARROLLO Y PYMES. OPERARÁ EN CADA MUNICIPALIDAD UNA ESPECIE DE BOLSA DE EMPLEO PARA PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES QUE BRINDARÁN SERVICIOS A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. EN ESTE PUNTO ES IMPORTANTE TOMAR EN CUENTA QUE ESPECÍFICAMENTE EN EL CANTÓN DE SIQUIRRES ESTAMOS POR

CONCLUIR EL CAIS, PRÓXIMAMENTE SE INICIARÁ EL EDIFICIO DE LA CORTE, OPERARÁ LA RED DE CUIDO Y EN LIMÓN ESTÁ EL MEGA PROYECTO LIMÓN CIUDAD PUERTO Y MODERNIZACIÓN DE LOS MUELLES, LO QUE ABRE GRANDES OPORTUNIDADES PARA LA POBLACIÓN CON CAPACIDADES ESPECIALES QUE PUEDEN SER MEJOR ENCAUSADAS MEDIANTE UNA COOPERATIVA. ASIMISMO SOLICITAR EL VOTO DE APOYO DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE LIMÓN. ASÍ TAMBIÉN SE ENVIÉ COPIA DE LA MOCIÓN A LA SEÑORA M.SC. ANA WOODLEY LEWIS DE LA RECTORÍA REGIONAL ATLÁNTICA C.C.N.R.E.E, ASIMISMO AL SEÑOR VÍCTOR EMILIO GRANADOS CALVO/PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, CON EL FIN QUE ESTE PROYECTO SE HAGA UNA REALIDAD PARA TODA LA PROVINCIA DE LIMÓN Y DEMÁS MUNICIPALIDADES DE COSTA RICA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2.-Mocion presentada por el señor Arturo Castillo Valverde Presidente del Concejo Municipal, acogida por todos los regidores; misma que se detalla a continuación textualmente:

Moción presentada por el Presidente del Concejo Municipal, el Señor Arturo Castillo Valverde:

Moción

Considerando:

- 1.** Que el artículo 12 del Código Municipal es claro.- El Gobierno Municipal estará compuesto por un cuerpo deliberativo denominado Concejo e integrado por los Regidores que determine la ley, además, por un Alcalde y su respectivo suplente, todos de elección popular.
- 2.** Que el artículo 27 en su inciso b, es claro en decir que se podrán formular mociones y proposiciones.

Por lo tanto propongo:

- 1.** Que el Concejo Municipal tome acuerdo para que la contratación del Asesor Jurídico cumpla con los requisitos mínimos que se detallan a continuación:
 - a)** Ser abogado en ejercicio
 - b)** Más de 10 años de estar incorporado en el Colegio de Abogados.
 - c)** Constancia de estar al día con el pago del Colegio de Abogados.
 - d)** Contar con más de tres años de experiencia en asesoría a Concejos Municipales.
 - e)** Contar con tres años de experiencia en Contratación Administrativa
 - f)** Contar con tres años de experiencia en Procesos de Contencioso Administrativo y Recursos de Amparo
 - g)** Dominio básico del idioma inglés.
 - h)** Dominio en paquetes de cómputo.
 - i)** Que no haya sido suspendido dentro de los últimos seis meses del Colegio de Abogados.
 - j)** Aportar Hoja de Delincuencia.

Firman la moción:



Presidente Castillo Valverde: Pone en discusión la Moción.

Presidente Castillo Valverde: Somete a votación la Moción.

ACUERDO N°: 2355-29-04-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR ARTURO CASTILLO VALVERDE PARA QUE LA CONTRATACIÓN DEL ASESOR JURÍDICO CUMPLA CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN SER ABOGADO EN EJERCICIO, MÁS DE 10 AÑOS DE ESTAR INCORPORADO EN EL COLEGIO DE ABOGADOS, CONSTANCIA DE ESTAR AL DÍA CON EL PAGO DEL COLEGIO DE ABOGADOS, CONTAR CON MÁS DE TRES AÑOS DE EXPERIENCIA EN ASESORÍA A CONCEJOS MUNICIPALES, CONTAR CON TRES AÑOS DE EXPERIENCIA EN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTAR CON TRES AÑOS DE EXPERIENCIA EN PROCESOS DE CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y RECURSOS DE AMPARO, DOMINIO BÁSICO DEL IDIOMA INGLÉS, DOMINIO EN PAQUETES DE CÓMPUTO, QUE NO HAYA SIDO SUSPENDIDO DENTRO DE LOS ÚLTIMOS SEIS MESES DEL COLEGIO DE ABOGADOS, APORTAR HOJA DE DELINCUENCIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Presidente Castillo Valverde: Compañeros vamos a realizar una alteración al orden del día para escuchar un comentario que va realizar la compañera Saray Camero Álvarez y el señor Julio Gómez Rojas:

ACUERDO N°: 2356-29-04-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA ATENDER ÚNICAMENTE A LOS SÍNDICOS DEL DISTRITO I EL SEÑOR JULIO GOMEZ ROJAS Y LA SEÑORA SARAY CAMERO ÁLVAREZ.

**ARTÍCULO VII
ASUNTOS VARIOS**

Síndico Gómez Rojas: La señora Saray Camereno había presentado una denuncia la N°354-2013, donde se está abriendo una zanja en calle pública, propiamente en barrio los Laureles en la Calle conocida como Calle Chanchos, esa zanja que están abriendo ahí es posiblemente para desviar una naciente de agua que nace en una finca privada, estas aguas están siendo enviada a los caños; la preocupación es la siguiente el señor que compró esta propiedad las alcantarillas ya pasaban por medio de la propiedad, pero ahora este señor está desviando las aguas y rompiendo la calle pública metiendo alcantarillas, se presentó el señor Regidor Carlos Umaña y vio lo que pasaba, como es posible que una persona realice estas acciones sin los permisos correspondientes, la inquietud de nosotros como síndicos y miembros de la comunidad venimos a decirles señores regidores, que por favor se investigue la forma más correcta y se haga sentir que

nosotros no estamos pintados, para que se arregle ese problema que se está causando, hay una alteración al orden que creo que se está violando, creemos que ustedes como regidores y la señora Alcaldesa tiene la autoridad máxima de decidir si se hace o no se hace siempre y cuando se basen en a la Ley. Esta denuncia está en el MINAET de San José, consideramos de suma importancia que se tome un acuerdo hoy, que se forme una comisión y se verifique que es lo que se está haciendo si perjudica o no perjudica, si se altera o no se altera, para que se llegue a una solución lo más pronto posible, les dejo la inquietud.

Síndica Suplente Camareno Álvarez: Quería decirle a este Concejo que hoy ha sido un día muy duro para mí, a veces uno se queda pensando que las Leyes se hicieron solo para unos y para otros no. Hoy llegaron a mi comunidad tres patrullas, luego el ingeniero de la U. T. G.V.M, luego un personero de MINAET y aun así cuando me vine para la sesión todavía el señor seguía trabajando ahí, como es posible que un ciudadano común tome las riendas de una comunidad para hacer lo que le da la gana y sin que nadie diga nada; porque sé que las obras públicas tienen que ser hechas por la Municipalidad, ahí hay dos back-hoe trabajando privados que él los está pagando, y quiere desviar una sequía que tiene años de estar ahí, me pregunto como se lo dije al Capitán Cubillo; si ustedes están para atender al ciudadano y si nosotros compañeros como gobierno local si no estamos aquí para atender los problemas de las comunidades me pregunto ¿que estamos haciendo aquí?.

Presidente Castillo Valverde: Una consulta usted dice que el Ingeniero de la Junta Vial estuvo ahí.

Síndica Suplente Camareno Álvarez: El Ingeniero de la Junta Vial luego ahí para corregirle algo, le dije a él vea de la Contraloría de Aguas del MINAET me dijeron que si el señor se retractaba y dejaba eso como estaba no había delito, pero si continuaba si había delito, pero el Ingeniero de la Unidad Técnica me dijo que eso no le tocaba a él.

Presidente Castillo Valverde: Están abriendo una zanja ¿dónde en la propiedad de él o en la calle? para ver si me ubico.

Síndica Suplente Camareno Álvarez: Es en la calle, y en escuadra es lo que está haciendo, entonces me pregunto cómo es posible que nadie le diga nada, llamo a la Unidad Técnica a denunciarlo como ciudadana, ahora el problema es que al señor lo que le interesa es sacar una alcantarillas de la propiedad de él para poder tener un préstamo en el Banco que no sé cuál es, tampoco me interesa, esto aparentemente, porque nadie más lo ha denunciado, la Unidad Técnica había hecho un zanja esa era la alternativa para desaguar esas aguas, entonces no entiendo cuál es el afán de romper y sacar esas agua de la propiedad si siempre han estado ahí porque eso es una trocha, don Carlos estuvo ahí, también luego el canal 42, estuvo la extra viendo ahí, y el canal 21, no sé si él va salir con el trasero quemado, si fuera que se desaguara agua de las casas estoy de acuerdo pero eso no es, nada más lo hace porque le da la gana, es mi vecino se él desvía eso me conviene a mí pero ese no es el caso, la población adonde queda; ahora si alguien se le ocurre la brillante idea de acusarme a mí por favorecerme por ser síndica me voy hasta aquí, y a mí no me van agarrar con el culo quemado, de una vez les digo la denuncia ya está puesta, me vine y el sigue trabajando son alcantarillas dobles de 36 y está tapando eso, quiero que quede en actas que lo lleve a diferentes instituciones, ahora para que él termine ese trabajo tiene que llegar al frente de mi casa tiene que romper unas alcantarillas que no son ni propiedad de él, ni propiedad mía a pesar que las compre y las puse ahí, como están en la calle pasaron a ser municipales, el esta tapando las alcantarillas que están en propiedad de él para que cuando llegue el MINAET diga que no hay delito, si este señor continua con estos trabajos al frente de mi casa no se lo voy a permitir aunque esto sea municipal, si este señor llega al frente de mi casa a querer sacar estas alcantarillas me siento ahí aunque tenga que pasarme el back-hoe por encima, porque eso no se

lo voy a permitir de una vez que quede esto en actas, porque ya hice las denuncias que tenía que hacer y si la municipalidad no actuado muy problema de ellos porque la denuncia está en San José, porque la quise hacer aquí pero nadie medio pelota, fui a San José ahí si me aceptaron la denuncia y esta puesta, si la Municipalidad no ha hecho nada no es mi problema, pero esa denuncia la voy a hacer valer, para mí ha sido un día muy duro parece que uno está pintado aquí, a todas las instituciones que uno llama dicen que nada tienen que ver en el asunto, entonces si nosotros no somos el gobierno local quien hace cumplir las leyes.

Regidor Hidalgo Salas: Menciona que debe existir algún permiso si ellos están desviando las aguas de una sequía, y si no existen estos permisos se debe elevar el asunto a las instancias correspondientes, porque ahí puede ocasionar un problema para la comunidad.

Presidente Castillo Valverde: Somete a votación el siguiente acuerdo.

ACUERDO N°: 2357-29-04-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN QUE GIRE INSTRUCCIONES A LOS DEPARTAMENTOS DE CONTROL URBANO Y A LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL UN INFORME EN EL TIEMPO DE LEY CON RESPECTO A LOS TRABAJOS REALIZADOS POR UN VECINO EN BARRIO LOS LAURELES EN LA CALLE CONOCIDA COMO CALLE CHANCHOS FRENTE A FINCA LA MODESTA; SEGÚN DENUNCIA PRESENTADA POR LA SEÑORA SARAY CAMARENO ÁLVAREZ SÍNDICA SUPLENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL SIQUIRRES, EN DONDE SUPUESTAMENTE SE ESTÁ ROMPIENDO CALLE PÚBLICA. ASIMISMO SE INDIQUE EN EL INFORME SI CUENTA CON LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES DE SETENA O SENARA, ASÍ COMO MUNICIPALES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE.

Síndica Suplente Camareno Álvarez: A mí me indicaron en la Contraloría de servicios del MINAET que si el señor continuaba con los trabajos llamara a las autoridades; lo hice y no hicieron nada; el ingeniero de la Unidad Técnica llegó y no hizo nada, si la municipalidad tiene la autoridad para hacerlo, como dije si el señor llega hacer algo frente a mi casa como dije me siendo ahí para que no haga nada.

SIENDO LAS VEINTIUNA HORAS Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA